

Riohacha, 28 de octubre de 2025

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA

Nit. 825000008-1

Calle 2 No. 8-38 Riohacha, La Guajira.-

BENEFICIARIO: DEINER FARETH GIL POVEDA

NITCC: 1.118.837.868 DE Villanueva la Guajira

DEBE A:

POR CONCEPTO DE:

DEINER FARETH GIL POVEDA

c.c. No1.118.837.868 expedida en Villanueva la Guajira

SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DIRECTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA Durante el tiempo comprendido del mes de octubre de 2025. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 004 de 2025.

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DIRECTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA, Durante el mes de **octubre** de 2025.

Por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) el cual una vez Descontado las deducciones se debe de consignar a la **Cuenta De Ahorros No. 52646460832 de Bancolombia** de la cual Soy Titular.-

A si mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **\$3'500.000.00**, que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructura.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al dia con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y Arl) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

Deiner GP

DEINER FARETH GIL POVEDA

c.c. No1.118.837.868 expedida en Villanueva la Guajira